



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE
CARÁCTER PERSONAL



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
Objeto	4
Vocabulario	4
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	6
ACTIVIDADES	7
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. CURSOS.	8
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. PROMOCIÓN DEL EMPLEO	9
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. ORIENTACIÓN EMPLEO JUVENIL Y EMPRENDIMIENTO	10
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	11
AGRICULTURA	11
ALCALDÍA. PROTOCOLO Y BODAS CIVILES.	12
ATENCIÓN TEMPRANA	13
BIBLIOTECA	14
COMUNICACIÓN	14
DEPORTES. CURSOS	15
DEPORTES. RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	16
DEPORTES. COMPETICIONES DEPORTIVAS	16
DEPORTES. SUBVENCIONES	17
ESCUELAS INFANTILES	18
ESCUELA DE BELLAS ARTES	18
GESTIÓN DE AGUAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	19
JUVENTUD. ALBERGUE MUNICIPAL	20
JUVENTUD. CURSOS Y CONCURSOS	21
JUVENTUD. ESCUELA DE VERANO Y NAVIDAD. SERVICIO DE CONCILIACIÓN	21
JUVENTUD. CAMPAMENTOS	22
JUVENTUD. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	23
JUVENTUD. VIAJES	23
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.	24



PADRÓN DE HABITANTES _____	25
PERSONAL _____	25
POLICÍA LOCAL _____	27
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA _____	29
SECRETARÍA. PATRIMONIO Y PERSONAL. CONVOCATORIA DE PLAZAS ____	29
SECRETARÍA. PAREJAS DE HECHO _____	30
SERVICIOS TÉCNICOS _____	31
SECRETARÍA. EXPEDIENTES SANCIONADORES _____	32
SECRETARÍA. EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN Y RUINA _____	33
SECRETARÍA. EXPEDIENTES JUDICIALES _____	33
SECRETARÍA. VENTA AMBULANTE _____	34
SERVICIOS SOCIALES. ATENCIÓN A FAMILIAS Y PERSONAS MAYORES ____	35
SERVICIOS SOCIALES. FAMILIA E INFANCIA _____	36
SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS JURÍDICOS _____	37
SERVICIOS SOCIALES. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. __	39
SERVICIOS SOCIALES. CAVI _____	40
SERVICIOS SOCIALES. VOLUNTARIADO _____	41
SERVICIOS ECONÓMICOS. INTERVENCIONES _____	42
SERVICIOS ECONÓMICOS. TESORERÍA. _____	43
SERVICIOS ECONÓMICOS. GESTIÓN TRIBUTARIA. _____	44
TURISMO _____	45
UNIVERSIDAD POPULAR _____	46
VETERINARIA. REGISTRO DE ANIMALES PELIGROSOS _____	46
VETERINARIA. CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL _____	47
VETERINARIA. ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA _____	48



INTRODUCCIÓN

Objeto

El artículo 31 de la LOPDGDD establece que los sujetos enumerados en el artículo 77.1 de esta ley orgánica (entre los que se encuentran los ayuntamientos) harán público un inventario de sus actividades de tratamiento accesible por medios electrónicos en el que constará la información establecida en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 y su base legal.

El artículo 30 del Reglamento General de protección de datos establece que debemos realizar un registro de actividades de tratamiento que debe contener:

- a) El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del delegado de protección de datos, si aplica.
- b) Los fines del tratamiento.
- c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional.
- f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Vocabulario

DATO PERSONAL: Toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de Registro de Actividades de Tratamiento localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona;

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción;



Registro de actividades de tratamiento

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Toda actividad llevada a cabo en el ayuntamiento que conlleve el tratamiento de datos personales.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Inventario de las actividades llevadas a cabo en el ayuntamiento que implican el tratamiento de datos personales, agrupadas por su finalidad y por los flujos de información que producen.

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO: La persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento. En el presente Registro el responsable del tratamiento es siempre el Ayuntamiento de Yecla.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Es la persona que, entre otras funciones atribuidas legalmente, se encarga de supervisar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales y de gestionar las consultas de las personas que se pongan en contacto con el mismo en relación con el tratamiento de sus datos personales.

FINES DE TRATAMIENTO: La finalidad con la cual se recaban los datos personales. Legalmente dichas finalidades deberán ser determinadas, explícitos y legítimos.

BASES DE LEGITIMACIÓN: Es por qué podemos utilizar dichos datos personales. Las bases de legitimación forman un número clausus contenido en el artículo 6 del RGPD. En el caso de que además se traten datos sensibles, se deberá anotar también una excepción que nos permita su tratamiento, recogidas en el artículo 9 del mismo.

COLECTIVOS INTERESADOS: El interesado es la persona física que identifica, o que es identificable, con los datos recabados. Debemos anotar todos los interesados de la actividad de tratamiento definida.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: tipos de datos personales tratados (datos identificativos, de contacto, económicos, de transacciones, familiares, sociales, de salud, de comportamiento, biométricos, de salud...)

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: El destinatario es definido legalmente como la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo al que se comuniquen datos personales, se trate o no de un tercero. Por lo tanto, en este apartado es importante que consten todas aquellas entidades u organismos a los que Registro de Actividades de Tratamiento se comunican datos (aunque la comunicación sea necesaria para la prestación del servicio y esté amparada legalmente).

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: Cuando los datos son tratados fuera del ámbito europeo o de los países homologados al mismo (por ejemplo, el tratamiento de datos a través de un servicio de Google).

PLAZOS DE SUPRESIÓN: Periodos de conservación de las categorías de datos recabadas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Medidas de seguridad aplicables al tratamiento de datos personales.



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

A continuación, se detalla el nombre y los datos de contacto del responsable y delegado de protección de datos, que es común para todas las actividades de tratamiento:

Administración local	Excmo. Ayuntamiento de Yecla
NIF	P3004300D
Domicilio	Plaza Mayor, S/N, 30510, Yecla, Murcia.
Representante de la entidad	Marcos Ortuño Soto. Alcalde de Yecla.
Datos de contacto del DPO	Datos de contacto del delegado de protección de datos proteccion.datos@yecla.es



ACTIVIDADES

Finalidad		Base de legitimación
Tramitación de la solicitud para la licencia de actividades o título habilitante para el ejercicio de la actividad.		Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Ciudadanos que solicitan licencia de actividades o título habilitante para el ejercicio de la actividad.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de actividad que se pretende desarrollar.	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
Organismos públicos competentes	Emisión de informes	
Juzgados y tribunales		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Tercero	Finalidad	
No se realizan.		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.		

**AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. CURSOS.**

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de la preinscripción e inscripción en cursos del SEF.	Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 El interesado ha prestado su consentimiento Art. 6.1.e) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento. Art. 6.1.c) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
Gestión de la inscripción en charlas y cursos de emprendimiento	Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 El interesado ha prestado su consentimiento.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personas que solicitan realizar los cursos Profesores
Categoría de datos personales	Alumnos cursos SEF, Datos identificativos y de contacto, datos académicos, situación laboral y características sociales. Profesores, Datos identificativos, datos académicos y cualificación profesional. Asistentes cursos/charlas, Datos identificativos y de contacto
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
SEF (Servicio regional de empleo y formación)	Gestión y subvención de los cursos de formación.
Formadores	Impartir la formación
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

**AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL.
PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

Finalidad	Base de legitimación
Contratación y gestión del personal contratado para la promoción al empleo.	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado
Expediente personal. Formación. Control empresarial y control horario.	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
Gestión de la actividad sindical	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Prevención de riesgos laborales	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Expedientes disciplinarios	Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personal contratado con subvenciones de promoción al empleo.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, representante sindical, justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de control de presencia por huella dactilar: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales. Datos bancarios.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles



Registro de actividades de tratamiento

	responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
--	---

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Administración tributaria	Gestión de retenciones.
Seguridad social	Gestión de seguros sociales
Bancos y cajas de ahorro	Pago de las nóminas
Mutua	Accidentes trabajo o enfermedad profesional
Servicio de vigilancia en la salud	Medicina del trabajo / vigilancia en la salud
Órgano competente de la Comunidad Autónoma	Justificación de subvención de promoción al empleo.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. ORIENTACIÓN EMPLEO JUVENIL Y EMPRENDIMIENTO

Finalidad	Base de legitimación
Orientación de empleo juvenil y de emprendimiento de mujeres.	Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 El interesado ha prestado su consentimiento Art. 6.1.e) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento. Art. 6.1.c) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Jóvenes que solicitan orientación Mujeres que desean emprender un negocio.
Categoría de datos personales	Jóvenes: Datos identificativos y de contacto, datos académicos, situación laboral y características sociales. Mujeres emprendedoras: Datos identificativo y datos del proyecto a realizar.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Dirección General de Juventud de la Región de	Gestión y subvención del programa de



Murcia	orientación juvenil al empleo.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. GESTIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de ayudas y subvenciones creadas por el covid-19	Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 El interesado ha prestado su consentimiento Art. 6.1.e) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento. Art. 6.1.c) del RGPD 2016/679 Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Solicitantes de la ayuda o subvención
Categoría de datos personales	Datos identificativos y de contacto
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Organismo subvencionador	Gestionar la subvención.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

AGRICULTURA

Finalidad	Base de legitimación
-----------	----------------------



Registro de actividades de tratamiento

La finalidad del tratamiento la gestión de permisos, licencias y realización de informes en el ámbito agrícola.	Art. 6.1. del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que realizan solicitud que compete a la concejalía de agricultura.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto y datos económicos.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Organismos autonómicos con competencia en la materia.	Informar de actuaciones de las cuales son competentes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

ALCALDÍA. PROTOCOLO Y BODAS CIVILES.

Finalidad	Base de legitimación
Organización de las actividades de la Alcaldía, gestión de las tareas del mismo. Agenda de la alcaldía, celebración de Matrimonios.	RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos de Yecla y otros visitantes



Registro de actividades de tratamiento

Categoría de datos personales	Copia DNI de contrayentes y testigos, facilitado por el Registro civil. Los contrayentes facilitan su número de teléfono por registro de entrada. Datos de contactos mantenidos en la agenda de alcaldía.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Juzgado que remite el expediente Juzgado de paz Registro Civil de origen de los contrayentes	Proceder a la gestión y registro de la boda civil.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

ATENCIÓN TEMPRANA

Finalidad	Base de legitimación
Prestación del servicio de atención temprana: estimulación cognitiva y sensorio-motriz, logopedia y fisioterapia.	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Orientación familiar	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Coordinación con el resto de entidades (Servicios médicos, educación, etc.)	Libro Blanco de Atención Temprana
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Menores de 0 a 6 años de Yecla con necesidades transitorias o permanentes por trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos, así como los familiares de los mismos.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, situación familiar, datos de salud (informes médicos, cartillas de vacunación), valoración de necesidades (perfiles), imágenes (grabaciones de parte de los tratamientos), datos sociales y educativos.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Pediatra	Coordinación verbal
Servicio de Atención Temprana de la CARM	Valoraciones, coordinación verbal
Colegios o escuelas infantiles	Seguimiento y coordinación para prestación del servicio verbal
IMAS	Coordinación para atención del menor.



Registro de actividades de tratamiento

	Protocolos Covid-19
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

BIBLIOTECA

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de biblioteca municipal y del material prestado a los socios.	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local REAL DECRETO 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. DECRETO 102/1983, de 21 de diciembre de 1983, sobre creación del Sistema Bibliotecario de la Región de Murcia.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que se hacen el carnet de la biblioteca, así como los padres o tutores legales que autorizan a los menores de 14 años.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Red regional de bibliotecas	Gestión de préstamos
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

COMUNICACIÓN

Finalidad	Base de legitimación
La finalidad del tratamiento es la comunicación desde el Ayuntamiento a los ciudadanos, así como la correcta comunicación con grupos de interés y medios de comunicación.	Art. 6.1. del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.



Registro de actividades de tratamiento

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Representantes de instituciones y asociaciones municipales. Ciudadanos que contactan por redes sociales Contactos de medios de comunicación.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto En caso de celebración de actos protocolarios: Imágenes.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan.	
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

DEPORTES. CURSOS

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de los datos de los inscritos en los cursos relacionados con deportes.	Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que se inscriben en cursos y actividades relacionados con deportes.
Categoría de datos personales	Durante la inscripción: Datos identificativos y datos de contacto Datos necesarios para demostrar la bonificación sobre los cursos (carnet joven, familia numerosa, documento de minusvalía, y documentación que acredite la situación de desempleo) Datos de salud que afectan al correcto desarrollo de la actividad. Durante el acceso al curso: Nombre, apellidos y Teléfono por gestión de covid-19 Declaración responsable Covid-19
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	



Registro de actividades de tratamiento

Cesionario	Finalidad
Servicio Murciano de salud	Gestión de Covid-19
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

DEPORTES. RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Finalidad	Base de legitimación
Gestionar las reservas de instalaciones deportivas.	Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos o asociaciones deportivas
Categoría de datos personales	Para la reserva: Datos identificativos y datos de contacto Datos económicos necesarios para verificar el pago. Durante el acceso: Nombre, apellidos y Teléfono de todos los asistentes por gestión de covid-19 Declaración responsable covid-19
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Servicio Murciano de salud	Gestión de Covid-19
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

DEPORTES. COMPETICIONES DEPORTIVAS

Finalidad	Base de legitimación
-----------	----------------------



Registro de actividades de tratamiento

Gestión de los participantes en competiciones deportivas.	Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.
---	--

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Ciudadanos que se inscriben en competiciones deportivas.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto Edad Imágenes. Nombre, apellidos y Teléfono de todos los asistentes por gestión de covid-19 Declaración responsable covid-19
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Federaciones deportivas	Gestión de la competición.
Servicio Murciano de salud	Gestión de Covid-19
Tercero	Finalidad
No se realizan.	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

DEPORTES. SUBVENCIONES

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de los datos de clubes y deportistas a los que el Ayuntamiento subvenciona para el desarrollo de su actividad deportiva.	Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Clubes y deportistas individuales
Categoría de datos personales	Clubes: Datos identificativos y datos de contacto del representante del club Deportistas individuales: Personales, económicos y currículum deportivo.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



Registro de actividades de tratamiento

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan.	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

ESCUELAS INFANTILES

Finalidad	Base de legitimación
La finalidad del tratamiento es realizar la correcta gestión de las escuelas infantiles.	Art. 6.1. del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Alumnos y representantes legales de los mismos.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, datos económicos, sociales y datos de salud. Imágenes.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de los datos de los inscritos en los cursos y actividades organizados por la Escuela de Bellas Artes.	Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.



CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que se inscriben en cursos y actividades de la Universidad Popular.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto Datos necesarios para demostrar la bonificación sobre los cursos (familia numerosa, Discapacidad, jubilación, etc.)
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan cesiones de datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Transferencias	Finalidad
No se realizan	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

GESTIÓN DE AGUAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Finalidad	Base de legitimación
Gestión del servicio de aguas y servicios públicos	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Solicitantes de alta de agua.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI, domicilio y forma de contacto.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del



Registro de actividades de tratamiento

	tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan cesiones de datos.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

JUVENTUD. ALBERGUE MUNICIPAL

Finalidad	Base de legitimación
Gestionar las reservas realizadas del albergue municipal.	Art. 6.1.b) del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público. Art. 6.1.b) del RGPD 2016/679 Tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personas que se alojan en el albergue
Categoría de datos personales	Datos identificativos (Copia de DNI), autorización de padres en el caso de alojamiento de menores.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Cesión de datos a fuerzas y cuerpos de seguridad del estado	Control de alojamientos.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan	



de Adecuación del ENS.

JUVENTUD. CURSOS Y CONCURSOS

Finalidad	Base de legitimación
Gestionar los cursos y concursos organizados desde el área de Juventud.	Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 Consentimiento
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personas que realizan un curso organizado por Juventud.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, centro educativo y autorización de padres en el caso de cursos realizados por menores de edad.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan.	
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

JUVENTUD. ESCUELA DE VERANO Y NAVIDAD. SERVICIO DE CONCILIACIÓN

Finalidad	Base de legitimación
Realización de las escuelas de verano, navidad y servicios de conciliación.	Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanzas municipales Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Alumnos hasta 12 años, representantes legales
Categoría de datos personales	DNI, edad, correo electrónico, encuesta a padres para ver si trabajan o datos necesarios si están derivados de servicios sociales. (Encuesta FSE) Datos de salud/ Imagen
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la



Registro de actividades de tratamiento

	normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Consejería de igualdad y mujer	Justificación de subvención
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	
Tercero	Finalidad
Organismo subvencionador de la Unión Europea	Se hace por parte de la Consejería de igualdad y mujer
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

JUVENTUD. CAMPAMENTOS

Finalidad	Base de legitimación
Organización y gestión de los campamentos.	Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Artículo 6.1.a) RGPD, consentimiento del interesado o su representante legal. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanzas municipales Art. 6.1.a) del RGPD 2016/679 Consentimiento
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Participantes en campamentos y representantes legales
Categoría de datos personales	Preinscripción: Datos identificativos, edad y datos de representantes legales. Inscripción: Adicionalmente, datos complementarios, foto y datos de salud.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
ENCARGADOS DE TRATAMIENTO	
Encargado	Finalidad
Empresa adjudicataria gestión de campamentos	Gestión de campamentos.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS	
Finalidad	
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de	



Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

JUVENTUD. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Finalidad		Base de legitimación
Gestionar las diferentes actividades que abarcan los programas de integración social que se realizan desde la concejalía de juventud.		Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanzas municipales Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Participantes en las actividades realizadas por los programas de integración social.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos de los participantes y sus representantes legales. Ficha médica del participante Ficha psicológica (Incluye hábitos y comportamientos) Imágenes Autorizaciones.	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
Organismos responsables del programa	Justificación del propio programa.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Tercero	Finalidad	
No se realiza		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.		

JUVENTUD. VIAJES

Finalidad		Base de legitimación
Organización y gestión de viajes.		Artículo 6.1.a) RGPD, consentimiento del interesado o su representante legal. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanzas municipales Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Participantes	



Registro de actividades de tratamiento

Categoría de datos personales	Preinscripción: Datos identificativos, edad y datos de representantes legales. Inscripción: Adicionalmente, datos complementarios, foto y datos de salud.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Empresa alquiler de material	Nombre y talla del material que se alquila.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

Finalidad	Base de legitimación
Gestionar los datos de los consumidores que presentan una reclamación.	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal Decreto n.º 3/2014, de 31 de enero, por el que se regula el sistema unificado de reclamaciones de los consumidores y usuarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que presentan reclamación en la OMIC de Yecla Establecimientos reclamados.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, del reclamante y reclamado. Contenido de la reclamación y Petición concreta.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Junta arbitral	Gestión del arbitraje
Organismo público competente	Gestión de la reclamación que no es competencia del Ayuntamiento de Yecla.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	



Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

PADRÓN DE HABITANTES

Finalidad	Base de legitimación
La gestión del padrón municipal de habitantes	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Fines históricos, estadísticos y científicos.	Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos residentes en el municipio.
Categoría de datos personales	Datos identificativos: DNI/Nº de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, domicilio habitual, nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Instituto Nacional de Estadística.	Gestión legal de padrón
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Solicitud puntual de acuerdo con a la normativa
Órganos del Estado y CCAA	Por causas legalmente previstas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

PERSONAL

Finalidad	Base de legitimación
-----------	----------------------



Registro de actividades de tratamiento

Contratación y gestión del personal	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Expediente personal. Formación. Control empresarial y control horario.	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
Emisión de la nómina del personal, así como de todos los productos derivados de la misma.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
Gestión de la actividad sindical	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Prevención de riesgos laborales	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Expedientes disciplinarios	Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personal laboral y funcionario
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, representante sindical, justificantes de asistencia de propios y de terceros. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de control de presencia por huella dactilar: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales. Datos bancarios.
Archivo	La información se almacena en: <ul style="list-style-type: none"> - Gimpix 7, Altas, bajas, nóminas, etc. - Sede electrónica del Ayuntamiento - Expedientes antiguos, se guardan en papel.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del



Registro de actividades de tratamiento

	tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Salida / destrucción	<p>La destrucción de la documentación se realizará mediante destructoras de papel o empresa homologada para la destrucción confidencial de la misma.</p> <p>El borrado lógico de la información se realizará de forma segura o destruyendo los medios físicos que los contienen.</p>

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Administración tributaria	Gestión de retenciones.
Seguridad social	Gestión de seguros sociales
Bancos y cajas de ahorro	Pago de las nóminas
Mutua	Accidentes trabajo o enfermedad profesional
Servicio de vigilancia en la salud	Medicina del trabajo / vigilancia en la salud
Organizaciones sindicales	Gestión sindical

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

POLICÍA LOCAL

Descripción del tratamiento	del	Gestión de datos relativos a las competencias atribuidas a la Policía Local
FINALIDADES		
Finalidad	Base de legitimación	
Vigilancia de espacios públicos. Videovigilancia	<p>Interés público en garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.</p> <p>Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.</p>	
Atestados por delitos	<p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (artículo 25) en relación con Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículo 53).</p> <p>Ley 4/1998, de 22 de julio, de coordinación de Policías Locales de la Región de Murcia.</p>	
Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.		
Informes a juzgados u otras administraciones públicas.		



Registro de actividades de tratamiento

Gestión de la unidad de mediación	Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
Intervenciones varias en lo relativo a las Ordenanzas y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.	
Gestión de depósito de vehículos y grúas	
Tratamiento de datos de policías locales para gestiones internas. Incluida la geolocalización en los vehículos municipales.	
Gestión de SISPOL (Servicio de atención de geolocalizador de viviendas)	
Gestión de las denuncias amparadas en la Ley de seguridad ciudadana.	Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Ciudadanos de Yecla o en tránsito.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, datos bancarios, datos de sanciones administrativas o penales, datos de violencia de género, datos de salud, datos de consumo de drogas, imágenes. Datos de geolocalización de vehículos policiales.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Juzgados y tribunales	Legal
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Legal
Fiscalía de menores	Legal
Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento.	Legal
Compañías de seguros	Informes y atestados

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas



de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

Finalidad		Base de legitimación
Registro de entrada y salida de solicitudes y documentos del Ayuntamiento.		Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Ciudadanos o personas jurídicas.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto. Solicitud presentada.	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
Organismo público competente	Gestión de la solicitud	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Tercero	Finalidad	
No se realiza		

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SECRETARÍA. PATRIMONIO Y PERSONAL. CONVOCATORIA DE PLAZAS

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de concurso y/o oposición para cubrir plaza en el ayuntamiento	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal.
Gestión del proceso de selección	Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento



Registro de actividades de tratamiento

Gestión del tribunal	Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Gestión de la bolsa de empleo	

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Candidatos Miembros del tribunal
Categoría de datos personales	Candidatos: Datos de contacto, datos identificativos, historial profesional, historial académico, minusvalía, pertenencia asociaciones u otros méritos a valorar. Miembros del tribunal: datos identificativos, datos de contacto, datos de puesto de trabajo.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Tribunal evaluador	Evaluación de candidatos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SECRETARÍA. PAREJAS DE HECHO

Finalidad	Base de legitimación
Registro de parejas de hecho	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Ordenanza municipal
Certificados	

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Solicitantes e hijos de los mismos. Testigos
Categoría de datos personales	Datos de los solicitantes: <ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos y datos de contacto, • Partidas de nacimiento • Certificado de empadronamiento • Estado civil Datos identificativos de testigos.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles



Registro de actividades de tratamiento

	responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Extranjería	Verificar los datos aportados por los solicitantes.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

SERVICIOS TÉCNICOS

Finalidad	Base de legitimación
Coordinación de actividades empresariales Quejas, sugerencias y reportes de ciudadanos. Cédulas de habitabilidad Divisiones de inmueble Certificados Licencias Órdenes de ejecución Expedientes sancionadores	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Trabajadores de la empresa contratada Ciudadanos
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, datos del establecimiento. Datos de las viviendas (Escrituras, notas simples)
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Consejería de infraestructura	Comunicación de trámites excepcionales de cambio de uso.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de	



Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SECRETARÍA. EXPEDIENTES SANCIONADORES

Finalidad	Base de legitimación
Expedientes sancionadores	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que cometen alguna infracción.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de la infracción
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	



SECRETARÍA. EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN Y RUINA

Finalidad		Base de legitimación
Tramitación de expedientes de orden de ejecución y de ruinas.		Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Ciudadanos que tienen el deber de restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en inmuebles de su propiedad	
Categoría de datos personales	Datos identificativos	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
No se realizan		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Tercero	Finalidad	
No se realizan.		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.		

SECRETARÍA. EXPEDIENTES JUDICIALES

Finalidad		Base de legitimación
Gestión de expedientes judiciales y/o administrativos de los que el Ayuntamiento de Yecla es parte.		Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento



Registro de actividades de tratamiento

Común de Administraciones Públicas.	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personal del Ayuntamiento de Yecla Contrarios Abogados y procuradores
Categoría de datos personales	Datos identificativos Información sobre infracciones administrativas. Información laboral del personal del Ayuntamiento.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Abogado y procuradores	Tutela judicial efectiva
Juzgados y tribunales	Tutela judicial efectiva.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

SECRETARÍA. VENTA AMBULANTE

Finalidad	Base de legitimación
Adjudicación de puesto en el mercadillo semanal de los miércoles.	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Solicitantes de puesto en el mercadillo



Registro de actividades de tratamiento

Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, DNI Datos de estar al corriente en pagos a la Seguridad social y hacienda.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan cesiones de datos.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realizan.	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

SERVICIOS SOCIALES. ATENCIÓN A FAMILIAS Y PERSONAS MAYORES

Finalidad	Base de legitimación
Ayuda a domicilio Comidas a domicilio Ayudas fines de semana y festivos.	Art. 6.1.b) del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Ley 16/2015, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia
Teleasistencia	
Usuarios del centro de día	
Gestión del centro de mayores Las Herratillas	
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personas mayores que recibe alguna asistencia por parte de los servicios sociales del Ayuntamiento
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos económico-financieros Categorías especiales de datos: datos de salud, circunstancia social.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



Registro de actividades de tratamiento

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Administraciones públicas con competencias en servicios sociales.	Tramitar los expedientes solicitados por los usuarios.
ONGs	Derivación para cubrir necesidades con el consentimiento del usuario.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SERVICIOS SOCIALES. FAMILIA E INFANCIA

Finalidad	Base de legitimación
Intervención a familias con menores en riesgo de exclusión social.	Art. 6.1.b) del RGPD 2016/679 Cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Ley 16/2015, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia
Intervención psicológica.	
Escuela de padres	
Aula ocupacional	
Absentismo escolar	

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Menores de edad y sus familiares.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de personalidad y familiares. Datos económico-financieros Categorías especiales de datos: datos de salud y circunstancia social.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Administraciones públicas con competencias en servicios sociales	Gestión de absentismo escolar.
ONG	Derivación según la necesidad



Registro de actividades de tratamiento

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS JURÍDICOS

Finalidad	Base de legitimación
Prestación de asesoramiento jurídico solicitado por los ciudadanos.	Art. 6.1.) del RGPD 2016/679 Consentimiento del interesado. Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Ley 16/2015, de 9 de noviembre, por la que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Mujeres, mayores de 18 años, que sufren o han sufrido maltrato a manos de sus parejas o ex parejas, o que piensen que pueden estar en una situación similar. Excepcionalmente, y siempre con el consentimiento materno/paterno (o de la CARM) se podrá intervenir con mujeres menores de 18 años. Menores con los que convivan Agresor Familiares Personas que solicitan información: se abre un expediente que se vincula al de la víctima si acuden. Alumnado y profesorado de colegios e IES
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, imágenes, datos de salud, datos psicológicos y sociales, datos de violencia de género (genograma familiar, apoyos, entorno, antecedentes, anteriores parejas, salud de la víctima, agresor y menores, formación, profesión, bienes).
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Jugados y Tribunales	Petición
Protección del Menor, familia	Coordinación, atención integral
Dirección General de Violencia de Género.	Remisión periódica de Excel con datos estadísticos.
Otras administraciones con competencia en servicios sociales	Coordinación, atención integral
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	Coordinación, atención integral
Cruz Roja	Coordinación, atención integral



Registro de actividades de tratamiento

SEF	Coordinación, atención integral, con consentimiento.
-----	--

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
---------	-----------

No se realiza

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.



SERVICIOS SOCIALES. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Finalidad		Base de legitimación
Acompañar a ciudadanos para la inclusión social		Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Artículo 6.1.a) RGPD, consentimiento del interesado o su representante legal. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanzas municipales Consentimiento del interesado.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Ciudadanos	
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de personalidad y familiares. Datos económico-financieros Categorías especiales de datos: datos de salud y circunstancia social.	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
ONGs	Coordinación	
Otros profesionales	Coordinación	
Administraciones públicas con competencia en la materia competente	Gestión del expediente.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Tercero	Finalidad	
No se realiza		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.		



SERVICIOS SOCIALES. CAVI

Finalidad	Base de legitimación
Información	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Gestión de asistencia a víctimas de violencia de género	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género Este enlace descargará un archivo.
Gestión de asistencia a menores	Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género.
Solicitud de ATENPRO	Decreto 30/2005, de 17 de marzo, por el que se crea y regula el Consejo Asesor Regional contra la Violencia sobre la Mujer.
Protocolo inserción socio laboral SEF	Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia.
Formaciones y charlas en colegios e IES	
Gestión de asistencia a víctimas de violencia de género	
Gestión de asistencia a menores	Ciudadanos
Solicitud de ATENPRO	Datos identificativos, datos de contacto. Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos de personalidad y familiares. Datos económico-financieros Categorías especiales de datos: datos de salud y circunstancia social.
Protocolo inserción socio laboral SEF	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Formaciones y charlas en colegios e IES	
Formaciones y charlas en colegios e IES	Finalidad
ONGs	Coordinación
Otros profesionales	Coordinación
Administraciones públicas con competencia en la materia competente	Gestión del expediente.



TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SERVICIOS SOCIALES. VOLUNTARIADO

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de los datos de los ciudadanos que prestan un voluntariado en servicios sociales.	Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Artículo 6.1.a) RGPD, consentimiento del interesado o su representante legal. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Consentimiento del interesado

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Voluntarios y voluntarias.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN

Cesionario	Finalidad
Comunidad Autónoma	Gestión del expediente.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realiza	

**MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SERVICIOS ECONÓMICOS. INTERVENCIONES

Finalidad	Base de legitimación
Control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria del municipio: control del gasto público, control presupuestario y gestión contable	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Plan General de Contabilidad Pública en relación con la Disposición Final Primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. Instrucción de contabilidad Administración Local
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Toda persona que tenga una relación económica con el Ayuntamiento, o requiera una información de carácter económico., entre otros: personal, (funcionario y laboral) del Ayuntamiento, proveedores, beneficiarios de subvenciones, sancionados, licitadores., personas que firma convenios con el ayuntamiento. personas de contacto de otras administraciones públicas o entes públicos.
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo. Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	



Registro de actividades de tratamiento

Cesionario	Finalidad
Ministerio de Hacienda	Gestión de tributos.
Tribunal de cuentas	Control legal
Otros organismos competentes	

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

Tercero	Finalidad
No se realiza	

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

SERVICIOS ECONÓMICOS. TESORERÍA.

Finalidad	Base de legitimación
Tratamiento de datos necesario para el control de tesorería: Control y gestión de pagos, Padrón Fiscal y Recaudación.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 58/2003 General Tributaria RD 939/2005 por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación RD 2063/2005 por el que se aprueba el Reglamento General del régimen sancionador tributario RD 520/2005 por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley general Tributaria en materia de revisión administrativa RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES

Categoría de los interesados	Personal, funcionario y laboral, del ayuntamiento, proveedores, beneficiarios de subvenciones, sancionados, licitadores, personas que firma convenios con el ayuntamiento, personas de contacto de otras administraciones públicas, entes públicos o privados que tengan una relación económica con el ayuntamiento, contribuyentes
Categoría de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos de detalle de empleo: puesto de trabajo. Datos económico financieros y de seguros: Datos bancarios.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



Registro de actividades de tratamiento

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Administración Tributaria	Gestión de impuestos
Entidades financieras	Embargos de cuentas
Empresas	Embargos de salarios.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

SERVICIOS ECONÓMICOS. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de tributos municipales.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Obligados tributarios
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto, datos bancarios Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): datos de propiedades Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): datos sobre profesión o negocio. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM): datos de propiedades Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU): datos de transacciones Impuesto sobre las Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO): datos de propiedades Tasas y precios públicos: otros datos relacionados con los impuestos.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la



Registro de actividades de tratamiento

	normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Tribunal de cuentas	Control legal
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

TURISMO

Finalidad	Base de legitimación
Solicitud de información	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal Artículo 6.1.e) RGPD, interés público o en el ejercicio de los poderes públicos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Personas que se pongan en contacto con la oficina de turismo.
Categoría de datos personales	Datos identificativos, datos de contacto.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
No se realizan	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Tercero	Finalidad
No se realiza	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan	



de Adecuación del ENS.

UNIVERSIDAD POPULAR

Finalidad		Base de legitimación
Gestión de los datos de los inscritos en los cursos y actividades organizados por la universidad popular.		Artículo 6.1.a) RGPD, prestación del consentimiento para participar en la actividad en la que se inscribe.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los interesados	Ciudadanos que se inscriben en cursos y actividades de la Universidad Popular.	
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto Datos necesarios para demostrar la bonificación sobre los cursos (carnet joven, familia numerosa, documento de minusvalía, y documentación que acredite la situación de desempleo)	
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.	
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN		
Cesionario	Finalidad	
No se realizan cesiones de datos		
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS		
Encargado	Finalidad	
No se realizan		
MEDIDAS DE SEGURIDAD		
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.		

VETERINARIA. REGISTRO DE ANIMALES PELIGROSOS

Finalidad		Base de legitimación
Gestionar la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.		Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal Ley 50/1999 de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES		
Categoría de los	Ciudadanos que solicitan la licencia de posesión de animales	



Registro de actividades de tratamiento

interesados	potencialmente peligrosos.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, autorización para solicitar información de antecedentes penales, fecha de nacimiento, seguro de responsabilidad civil, psicotécnico para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Encargado	Finalidad
No se realizan	

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.

VETERINARIA. CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de animales encontrados en el término municipal de Yecla. Pago de tasas para la recogida de animales domésticos encontrados en la vía pública. Inicio de procedimientos sancionadores con propietarios reincidentes.	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía de la Región de Murcia.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Ciudadanos que disponen de un animal de compañía dado de alta en la BBDD de la Comunidad autónoma.
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, datos del animal.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
Comunidad autónoma	Creación de base de datos de animales con microchip.



TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Encargado	Finalidad
No se realizan	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	

VETERINARIA. ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA

Finalidad	Base de legitimación
Gestión de las inspecciones sanitarias realizadas por el Ayuntamiento.	Artículo 6.1.1) RGPD, cumplimiento de una obligación legal. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de Administraciones Públicas. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍAS DE LOS INTERESADOS Y DATOS PERSONALES	
Categoría de los interesados	Propietarios de los establecimientos inspeccionados. Denunciante
Categoría de datos personales	Datos identificativos y datos de contacto, datos del establecimiento.
Plazos de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A QUIÉN SE COMUNICARÁN	
Cesionario	Finalidad
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	
Encargado	Finalidad
No se realizan	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el Plan de Adecuación del ENS.	